

<b>FCT</b>	AREA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES EESTABLECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS	PNT008 FCT/G/EP/002/02 Página 1 de 5 Rev.: 1 Fecha de Edición: 1-Marzo-2017
	<b>PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (CALENDARIO).</b>	
<b>Procedimientos relacionados: PNT 007, PNT 010</b>		

## PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (CALENDARIO).

### Índice

1. Objetivo
  2. Responsabilidad de aplicación y alcance
  3. Definiciones
  4. Descripción
    - 4.1 Referencias de documentos.
    - 4.2 Descripción del procedimiento.
    - 4.3 Revisión y control de cambios.
    - 4.4 Plantillas de documentos auxiliares.
  5. Registros
  6. Control de copias y registro de lectura del procedimiento
- Anexos
- Anexo I – Control de revisiones

<b>Redactado por:</b> Remedios Romero Burguillos	<b>Revisado por:</b> M <sup>a</sup> Jesús Frutos Sastre Juan Antonio Simón Moñino	<b>Aprobado por:</b> José Luis González Olea
---	---	---

Procedimientos relacionados: **PNT 007, PNT 010**

## 1. OBJETIVO

Establecer por escrito el calendario de realización de las prácticas del alumno/a, de acuerdo al número de horas que debe realizar, en función del ciclo formativo que cursa y teniendo en cuenta el curso académico, el calendario escolar y la convocatoria en la que se enmarcan las practicas, las circunstancias singulares del alumno, así como las circunstancias de tipo personal y profesional.

## 2. RESPONSABILIDAD DE APLICACIÓN Y ALCANCE

**El profesor tutor** realizará esta gestión, e informará tanto al alumno como a la empresa. Para la confección del calendario se tendrán en cuenta los días lectivos y no lectivos, los días festivos nacionales y locales, basándose siempre en el Calendario Escolar de cada Comunidad Autónoma, y manteniendo presentes las circunstancias singulares y personales del alumno.

**El alumno:** Será responsabilidad del alumno el cumplimiento del mismo, salvo aquellos aspectos relacionados con las incidencias durante las prácticas, en cuyo caso, el profesor tutor lo solucionará de acuerdo a la legislación vigente.

## 3. DEFINICIONES

**Planificación:** Plan metódico y organizado de una actividad.

**Calendario (escolar):** Documento donde aparecen los días lectivos y no lectivos del módulo de FCT con indicación de determinados eventos que tienen lugar a lo largo de este periodo.

**Calendario (planificación):** Distribución de determinadas actividades en distintas fechas a lo largo de un periodo determinado de tiempo.

**Plazas de formación:** puestos que oferta una empresa para que los alumnos realicen el módulo de FCT

## 4. DESCRIPCIÓN

### 4.1 Referencias de documentos.

Disponibilidad de Plazas de Formación.

### 4.2 Descripción del procedimiento.

- El profesor-Tutor elaborara el calendario, teniendo en cuenta el número de horas diarias destinadas a las prácticas.
- El número de horas diarias destinadas a las practicas, multiplicado por el número de días, deberá ser el número de horas totales correspondientes al Modulo de FCT que están reflejados en la legislación que regula cada ciclo formativo o el valor numérico superior más aproximado, aunque en la relación de alumnos figurarán las horas establecidas por el Real Decreto.
- El número de días lectivos será variable y responderá a las horas destinadas cada día a la realización de las prácticas. En algunos casos puede ser necesario utilizar como días lectivos sábados y domingos, previa autorización.
- El día de inicio y finalización de las prácticas, así como el número de horas diarias realizadas, quedará reflejado en el documento de *relación de alumnos* (Anexo 11).

Procedimientos relacionados: **PNT 007, PNT 010**

- En ningún momento se realizarán más horas que las reglamentarias, no quedando por tanto reflejadas en los documentos correspondientes.

**4.3 Revisión y control de cambios.**

- Este PNT será revisado periódicamente.
- Cuando se actualice este PNT, este registro quedará siempre como anexo de la nueva versión realizada.

**4.4 Plantillas de documentos auxiliares.**

En este PNT se propone un documento auxiliar orientativo que permite realizar la planificación de forma sencilla y rápida. **(G-0801)**

**Disponibilidad de Plazas de Formación**

Ciclo formativo:	Curso:
------------------	--------

Empresa	Plazas ofertadas	periodo

**5. REGISTROS**

Control de cambios del PNT (Anexo I).



